



Entidad Local Menor
de
Hernán Cortés
(Badajoz)

Plaza Hispanidad nº 1
06412-Hernán Cortés
Tlf: 924821106
Fax: 924821138
ayuntamiento@hernancortes.es

FEMPEX
C/ SANCHO PÉREZ, 2
06800.- MÉRIDA

ENTIDAD LOCAL MENOR HERNAN CORTES BADAJOZ	
REGISTRO CORRESPONDENCIA	
Entrada n.º	Salida n.º 674
Fecha	Fecha 8/11/17

Adjunto remito certificación de acuerdo vecinal para Adhesión por el Ferrocarril en Extremadura.

Hernán Cortés, a 8 de Noviembre de 2017
El Secretario,



Fdo. Francisco Jesús Rozano Alba



Entidad Local Menor
de
HERNÁN CORTÉS
(Badajoz)

Plaza de la Hispanidad, 1
06412 HERNÁN CORTÉS
Telf. 924-821106
Fax 924-821138
E-mail hcortes@dip-badajoz.es

DON FRANCISCO JESÚS ROZANO ALBA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HERNÁN CORTÉS (BADAJOZ)

CERTIFICA:

Que la Junta Vecinal de este Ayuntamiento, reunida en sesión de esta misma fecha, y contando con la asistencia y quórum exigibles legalmente, adoptó el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

3.- Adhesión al Pacto por el ferrocarril en Extremadura.

Examinado el asunto, se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

La Junta Vecinal del Ayuntamiento de Hernán Cortés se une al acuerdo de 28 de abril de 2017 la Diputación Provincial de Badajoz, de adhesión al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas, y en por tanto se adoptan, en consonancia con el mismo, los siguientes acuerdos:

Primero: *Prestar la adhesión del Ayuntamiento de Campanario al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.*

Segundo: *Exigir al Gobierno de España de manera inmediata el desarrollo en su totalidad, durante la legislatura 2015-2019, el desarrollo de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:*

- *La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.*
- *Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa de Marvão, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.*
- *Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentado el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.*
- *Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en*



Entidad Local Menor
de
HERNÁN CORTÉS
(Badajoz)

Plaza de la Hispanidad, 1
06412 HERNÁN CORTÉS
Telf. 924-821106
Fax 924-821138
E-mail hcortes@dip-badajoz.es

marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.

- *Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide el presente de orden y con el visto bueno de la señora Alcaldesa, Doña Judit Olivares Muñoz, y realizando la salvedad del art. 106 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el sentido de que se certifica sobre un borrador de acta pendiente de aprobación, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en Hernán Cortés, a 17 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO.

VºBº
LA ALCALDESA.

